

LAS REDES SOCIALES COADYUVAN A VISIBILIZAR EL ACOSO SEXUAL

*El simposio La investigación en el Departamento de Derecho tuvo lugar en la Unidad Azcapotzalco de la UAM

Las redes sociales han marcado un antes y un después en la lucha contra el acoso sexual y otras formas de violencia de género, al visibilizar un fenómeno que afecta profundamente la vida de un sector social importante, aseguró la maestra Diana Margarita Magaña Hernández.

La investigadora del Departamento de Derecho en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) señaló que algo ha cambiado gracias a los nuevos escenarios de interacción virtual, el nuevo activismo social, el repentino despertar de la conciencia de las propias víctimas, el empoderamiento de éstas, pero sobre todo de un arma sin precedente para combatir y una herramienta que permitió un acompañamiento que les hacía saber que no estaban solas: las redes en la comunidad de Internet”.

En el simposio La investigación en el Departamento de Derecho, la directora del programa editorial Alegatos expuso que la reacción social contra el acoso sexual apareció en escena de una manera renovada que había estado ausente o surgía intermitente e indefinidamente.

“No había bastado que desde hace más de cuatro décadas se consignara que el acoso sexual debía ser definido social y jurídicamente como una forma de violencia hacia las mujeres; también era necesario que esta conducta produjera una reacción de repudio del público observador”.

En la ponencia El discurso penal y criminológico desde la perspectiva de género dijo que la perspectiva crítica del feminismo en los estudios criminológicos ha revelado desde hace varias décadas diversas vías de control social informal que se ejerce sobre ellas y restringe y limita condiciones de vida y oportunidades sociales.

No obstante, muchas de las variantes de violencia –que habían pasado inadvertidas, ignoradas y en muchos casos relegadas a los ámbitos privados– ahora son consideradas debido a la lucha y las campañas llevadas a cabo e incluso algunas han adquirido la categoría de delitos.

Magaña Hernández citó las acciones inapropiadas de varones poderosos de la industria cinematográfica de Estados Unidos que fueron denunciados por sus víctimas a través de las redes sociales en línea y a la masificación de las comunicaciones en Internet.

Cada día salen a la luz en diversos países más nombres, no sólo de miembros del espectáculo, sino de las altas esferas políticas, empresariales, culturales y universitarias en relatos de mujeres que

hacen virales sus historias mediante un hashtag llamado Me Too o mediante iniciativas locales, incluso de México.

“Algo se modificó y queda claro que el motor de cambio no fueron las leyes que los sancionan, las penas en los países donde se ha tipificado la conducta ni siquiera las gestiones de sensibilización preventivas, sino un repentino despertar de la conciencia de las propias víctimas”.

Ante las señales de la emancipación de la mujer como estos movimientos feministas en Internet surgen también posicionamientos cada “vez más reaccionarios que desde distintos frentes luchan por mantener el status quo a través de la violencia o la amenaza de ésta hacia ellas.

La doctora Iris Santillán Ramírez, integrante del Grupo de Trabajo de Alerta de Violencia de Género de la Ciudad de México, aseveró que en los dos últimos años se ha visibilizado a nivel global la violencia de género, es decir, aquella que se ejerce en su contra en razón de su sexo, basada en ideas míticas y la superioridad masculina.

En la ponencia La urgencia de la transversalización de los estudios de género en la investigación jurídica anotó la desigual impartición de justicia a mujeres y varones, que revela las “erráticas resoluciones de jueces mexicanos” que han llevado a una organización internacional a otorgar un premio denominado Garrote; impartidores de justicia en diversos estados del país han sido acreedores a este reconocimiento por su inapropiado proceder.

La única forma de erradicar la violencia presente en todos los espacios, incluyendo el universitario, “es quitarnos el ente patriarcal con el que miramos y analizar los problemas con un paradigma distinto, que incluya a la mitad de la población a quien materialmente no se le ha reconocido como humanas”, apuntó la académica del Departamento de Derecho en la Casa abierta al tiempo.

